



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. CS 0438

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995:

**CONSIDERANDO:**

Que mediante queja con Radicado SDA No. 3792 del 24 de Enero de 2007, se denunció la contaminación atmosférica generada por un establecimiento ubicado en la Cra 89 B No 40 A –17 de esta ciudad.

Que el Grupo de Quejas y Soluciones Ambientales practicó visita el pasado 2 de Febrero de 2007, en la dirección radicada y emitió el Concepto Técnico No. 1015 del 9 de Febrero del 2007, mediante el cual se constató que: "Informe de la Visita: La dirección requerida por el quejoso no se encontró. Se camino tres cuadras hacia arriba y hacia abajo de la Cra 89 B con calle 40 sur y no se encontró la dirección. **Situación encontrada:** No se encontró la actividad que genera la contaminación atmosférica, se tomo evidencia fotográfica de la nomenclatura. **Análisis de Cumplimiento:** No se encontró la dirección requerida por el quejoso (Cra 89 B con calle 40 A sur)"

En consecuencia,

**DISPONE:**

**ARTICULO ÚNICO:** Archivar la documentación de queja con Radicado SDA No. 3792 del 24 de Enero de 2007. Relacionada con contaminación atmosférica.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE! 1 MAR 2007

  
**ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA**  
Profesional Especializado Grado 2  
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:  
Proyectó: j Gabriel Villamarín m



C:\Documents and Settings\juavill\Mis documentos\JUAN GABRIEL\6 de febrero\AUTO DE ARCHIVO No 1015.doc

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039  
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page [www.dama.gov.co](http://www.dama.gov.co) E-Mail: [damu@dama.gov.co](mailto:damu@dama.gov.co)

**Bogotá (in indiferencia)**